

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Granada con fecha 21 del corriente mes participa haber fallecido en la plaza de Málaga el mariscal de campo D. José Vergara.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 17 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-80.
 Cuatro y medio id., 115.
 Cuatro por 100, 108-50.
 Tres id., 85-15.
 España: Tres por 100, 38 1/4.

El Presidente del Consejo ha llegado hoy cerca de las doce al ministerio de Negocios extranjeros. Su salud parece haberse mejorado á consecuencia de su larga permanencia en el campo. Media hora despues del arribo del mariscal Soult pasó el duque de Montpensier á visitarle.

A la una partió el mariscal á Saint-Cloud para presentar sus homenajes al Rey y á la familia Real, y sin duda tambien para asistir á un consejo de Ministros que debia celebrarse bajo la presidencia del Rey. (Presse.)

Las cartas y los periódicos de Argel contienen numerosos detalles sobre el estado de las cosas en los diversos puntos de la provincia de Oran al principio de este mes. Reasumiremos las noticias que creemos de mayor importancia.

Los periódicos de Africa se habian equivocado anunciando que Abd-el-Kader ó sus tropas se habian apoderado de la pequeña ciudad Kabila de Nedroma, situada en el pais de Trara, entre el puerto de Ghaza-onat y el campo de Lalla-Maghrenia. Esta ciudad bloqueada, y sitiada desde el 24 de Setiembre, se defendia aun el 4 de este mes.

En la misma fecha el general Lamoriciere llegó á Ain-Temouschen, y de allí se dirigió al puente de Isser por el camino de Tremecen con fuerzas bastante considerables, compuestas de cinco batallones de infanteria, la columna del general Korte, los cazadores á caballo del coronel Morris y todo el *goum* del coronel Valsin de Estherazy. Dichas fuerzas han reemplazado sobre el Isser al general Cavaignac, que inmediatamente se puso en marcha con su brigada para ir á socorrer á Nedroma, cuyos habitantes lo merecen por su fidelidad en medio de la insurreccion, fidelidad nacida de su reconocimiento por el buen proceder de la autoridad francesa para con ellos.

El teniente de Abd-el-Kader, Bou Hamedí, ex-califa de Tremecen, despues de haber sublevado á los Ghosses, empezaba á insurreccionar tambien á los Beni-Amers, y estaba ya bloqueando el puesto de Ain-Temouschen. Abd-el-Kader habia pasado el Tafna para presentarse en persona á la gran tribu de los Beni-Amers, que puede proporcionarle de 8 á 10,000 combatientes. Pero la actividad del general Lamoriciere, la rapidez de su marcha y las buenas disposiciones que tomó inmediatamente han obligado al emir á repasar el Tafna.

En tanto que el general Cavaignac se dirige á socorrer á Nedroma, movimiento con el que se causa una diversion á la derecha de Abd-el-Kader, el coronel Mac-Mahon protege la campaña de Tremecen, cubierta de cabañas, en la que reside una poblacion bastante numerosa de cultivadores y hortelanos árabes, que momentáneamente se han refugiado á las inmediaciones de la ciudad con sus muebles y ganados. Todo el territorio de la subdivision de Tremecen puede considerarse como insurreccionado por Bou-Hamedí, desde dicha ciudad hasta el mar.

Estando á cubierto la subdivision de Oran por el cuerpo de ejército del general Lamoriciere, las tribus van á mantenerse en observacion, y aguardarán los acontecimientos para pronunciarse. Lo propio sucede con los Hachems en el distrito de Mascara,

quienes hasta ahora no han hecho ninguna demostracion hostil. Sin embargo, esta tranquilidad aparente no inspira ninguna confianza á nuestros generales, porque todas las cabezas árabes se hallan en este momento en un paroxismo de ilusion y de exaltacion que solo una guerra activa puede disipar.

Habiendo llegado el general Lamoriciere cerca del Tafna y á la vista del pais de Trara, en donde se halla acantonado Abd-el-Kader, las operaciones vigorosas empezarán á mejorar nuestros asuntos en el Oeste, bajo la direccion de un oficial general que tantas pruebas ha dado de sus talentos militares, y que ha sabido en el primer momento superar tan hábilmente las primeras dificultades de la situacion. (Debats.)

El Emperador de Rusia y el gran duque hereditario llegaron á Odesa el 24 de Setiembre: desde allí se dirigieron á Nicolaief, adonde el gran duque Constantino y el Príncipe Alejandro de Hesse habian llegado el 19. El Emperador y los Príncipes se embarcaron el 22 para Sebastopol. El Príncipe Woronzoff llegó el 19, despues de su campaña del Cáucaso, á Simpheropol, en la Crimea.

Una carta inserta en la Gaceta de Augsburgo dice que el Emperador ha renunciado á su proyecto de viaje al Bóstoro y al estrecho de los Dardanelos, y que trató de trasladarse á Sicilia para reunirse en dicho reino con la Emperatriz. El recibimiento que ha tenido el Príncipe Constantino por los cristianos de Constantinopla puede tambien haber influido en esta determinacion del Emperador.

Despues de haber inspeccionado la Rusia meridional, el Emperador se dirigirá por Lemberg y Viena, y se encontrará con la Emperatriz en el Lago de Como, en donde se decidirá si la Emperatriz ha de hacer el resto del viaje por mar ó por tierra. (Idem.)

El Roger-Bou-temps, capitán Tauquerey, que salió de Santo Domingo el 29 de Agosto, nos trae algunas noticias de esta parte de la isla de Haiti. Ha dejado en la rada á la corbeta francesa la *Náyade*, su comandante Lapeyrouse, que acababa de llegar de Puerto Príncipe con la noticia de que el Presidente Pierrot estaba gravemente enfermo, y que el espíritu de insurreccion hacia progresos en el ejército, que se resistia á marchar. En Santo Domingo, toda la poblacion estaba sobre las armas, y la agitacion tenia paralizados los negocios, impidiendo que se dirigiesen al puerto los productos del interior.

Escriben de Venecia en 9 del corriente que la archiduquesa Maria Luisa, duquesa de Parma, de Plasencia y de Guastala, ha llegado á dicha ciudad.

La Reina de Grecia salió el 8 en compañía del archiduque Federico, habiéndose despedido S. M. de sus ilustres parientes antes de pasar á bordo del barco de vapor francés el *Cuvier* para regresar á Grecia. (Gaceta de Augsburgo.)

Dicen de Petersburgo que en breve se publicará un ukase, con el cual desaparecerá la débil línea de demarcacion que todavia existe entre la Rusia y el reino de Polonia, quedando este definitivamente incorporado al imperio moscovita. La línea aduanera entre la Rusia y la Polonia cesará de existir desde 1º de Enero de 1846, con lo que los productos de la Polonia podrán exportarse libremente á Rusia y viceversa. (Id.)

Cartas de Oran del 10 anuncian que en dicha fecha no habia ocurrido ningun suceso importante, y que tanto en la ciudad como en las cercanías reinaba la mayor tranquilidad. Las tropas y las poblaciones se mostraban mas alentadas, y habia desaparecido el efecto que habian causado los tristes sucesos del 23 de Setiembre último. (Debats.)

Los periódicos de Lóndres hablan extensamente de la triste situacion en que va á verse la Irlanda á consecuencia de la pérdida total de la cosecha de patatas.

El *Globe* anuncia que el Gobierno se ocupa en proporcionar medios para remediar tan deplorable estado. (Id.)

Una carta de Esmirna del 27 de Setiembre comunica algunas noticias de la Siria. Chekib-effendi, Ministro de Negocios extranjeros de la Puerta, y encargado, como se sabe, de una mision relativa á los asuntos del Libano, llegó á Beirut el 13 de dicho mes. Decíase que debia ponerse de acuerdo con Namick-bajá, general en jefe del ejército de Arabia, acerca de las medidas que debian adoptarse para conducir á buen término su mision.

El vapor de guerra francés el *Ramier* condujo á Beirut al marques de Contades, agregado á la embajada de Francia en Constantinopla, y otro vapor turco habia desembarcado en el mismo punto á un enviado de la embajada inglesa en la misma capital. (Presse.)

La Gaceta de Augsburgo anuncia que el Príncipe de Prusia, heredero presuntivo de la corona, tiene intencion de emprender un viaje á Palermo, en donde visitará á la Emperatriz de Rusia.

El mismo periódico afirma que el Rey de Prusia ha recibido de la Reina Victoria una carta de gracias por la cordial acogida que se la ha dispensado en las provincias rumanas. (Id.)

Las noticias de Constantinopla continúan siendo poco favorables á la causa de los rusos en la Circasia. Hé aquí lo que escriben con fecha 24 de Setiembre:

Segun cartas que acabamos de recibir de Tiflis, los resultados de la guerra que estan haciendo los rusos en el Cáucaso son que al fin de cada campaña, Schamil es mas fuerte, y que se le incorporan nuevas tribus. El año pasado promovieron sus emisarios una revolucion en la Cachetia, y las provincias neutras de la Circasia (Sadai, Katuka, Dimergi, Makosch), sublevadas por Sofiman-effendi, enviado por Schamil, se unieron á las provincias independientes. Madkotsch, Schabsuk, Abasteh han enviado tropas, con especialidad caballeria, al ejército de Schamil, y arrojado de su territorio, durante el último estío, una columna rusa que en él se hallaba.

La Rusia solo posee la costa de Circasia: tiene sus fuertes á lo largo de ella; pero sin comunicacion segura entre sí ni con el interior. Las mas de las veces los refuerzos y los víveres les llegan por mar, y los circasianos se hallan á una distancia de tres á cuatro leguas.

El 14 á medio dia llegó á Liverpool el vapor trasatlántico *Britannia* con 75 pasajeros. Segun las noticias recibidas por este buque, ya no se trataba de la guerra entre los Estados- Unidos y Méjico, y hasta se hablaba de volver á anudar las relaciones diplomáticas entre los dos Gobiernos.

En el interin, el Gabinete de Washington debia recibir una modificacion para dar mas fuerza á la opinion democrática en la próxima sesion del Congreso que se abrió en Diciembre. Se dice que Mr. Buchanan, Ministro de Negocios extranjeros, va á ocupar el destino de gran juez de los Estados- Unidos, vacante en el tribunal supremo por la muerte de Mr. Baldwin. El Ministro de la Marina, Mr. Bancroft, se encargará de una alta mision en el extranjero, y ambos á dos serán reemplazados por Ministros de opinion democrática mas pronunciadas que las suyas. Un diario oficial dice que sin esta importante modificacion ministerial no podria marchar la administracion de Mr. Polk, constantemente basculada de un partido á otro.

Los diarios de Tejas acaban de publicar el tratado secreto firmado por Santana, siendo Presidente de Méjico, con la República de Tejas, de la que era prisionero. El tratado estaba incluido en una carta de Santana, dirigida al general Jackson, Presidente de la República de los Estados- Unidos, á quien pedía su mediacion y que interpusiese su influencia para arreglar las diferencias que mediaban entre Tejas y los Estados- Unidos. En esta carta reconocia Santana que los limites de Tejas debian ser-Río Grande. (Corr. de Ultr.)

Los indios de la frontera vivian tranquilos y en paz con los Estados- Unidos y Tejas, excepto los Camanchees, contra los cuales marcharon tropas tejanas, y se dice que tuvo lugar un encuentro en que perecieron 100 indios, y quedó prisionera la muger del jefe principal. (Id.)

Se habla de un cuerpo de 3000 hombres y de un gobernador mejicano destinados á la California, á fin de impedir la desmembracion de aquella parte del imperio de Méjico. (Id.)

Una carta particular de Montevideo, fecha 7 de Agosto, añade los siguientes pormenores á las noticias que últimamente hemos publicado.

Continúa Oribe ocupando sus posiciones, y en estos dias parecia haber redoblado el fuego de su artilleria. Buenos-Aires seguia tranquilo; pero se temia que Rosas pudiese en movimiento el club de la *Mazorca* y se cometiesen nuevas atrocidades. Se confirma la derrota que han sufrido las tropas de Buenos-Aires

por el general Lopez en Santa Fe el 19 de Julio. Dicho general tiene á sus órdenes 2000 hombres de caballería, cuya mitad se compone de indios. (Debats.)

En el *Courrier* de los Estados-Unidos de 30 de Setiembre se lee lo que sigue:

El vapor de los Estados-Unidos *Princeton*, que llegó á Panzacola el 20, ha traído noticias de Veracruz del 13, es decir, con 15 días de posterioridad á las que recientemente hemos recibido. Dichas noticias son enteramente pacíficas. Habíase sabido en Méjico la indiferencia con que los Gabinetes de París y Londres recibieron la noticia del triunfo de la agregación, y esto había sobremañera contribuido á entibiar en algun modo el ardor belicoso del Gobierno y del pueblo mejicano, quienes, según se dice, no se habrían aventurado á adelantarse tanto en la senda de la guerra á no haber conñado en que la Francia y la Inglaterra, despues de haber combatido la agregación con toda su influencia diplomática, la resistirían con todo el poder de sus armas. En una palabra, ya no se hablaba en Méjico de la invasión de Tejas, sino lo que se creía necesario para no pasar repentinamente de las amenazas á la resignación. (Id.)

Los periódicos de Nueva-York anuncian que Mr. John White, Presidente que fue de la Cámara de los Representantes en las últimas sesiones del Congreso federal, se ha suicidado el 22 de Setiembre disparándose un pistoletazo en la cabeza. Se ignoran los motivos que puedan haber dado causa á un suicidio que en ninguna manera podía esperarse de un hombre tan eminente y de un carácter pacífico y jovial. Hallábase en Lexington de presidente de un tribunal. Despues de medio día se encerró en su cuarto, diciendo á su familia que deseaba estar solo. A eso de las tres de la mañana se oyó un pistoletazo: sus parientes acudieron presurosos, y le hallaron bañado en sangre. Había apoyado la pistola en la sien izquierda, y la bala atravesó la cabeza: respiraba todavía; pero su agonía no fue de duración. (Id.)

Escriben de Lucerna el 12 de este mes:

Ayer fue arrestado el capitán Carlos Rololfo Corraggioni como comprometido en el asunto del asesinato de Leu. Se asegura que la causa de esta prision es muy futil.

(N. Gaz. de Zurich.)

NOTICIAS NACIONALES.

Mañesa 18 de Octubre.

Muy señores míos: En todo este país se disfruta de la mayor calma y tranquilidad, en tanto que un día de estos salió una columnita, que recorrió al parecer á Monistrol de Mouserrat, Vacarizas y otros pueblos, habiendo regresado el siguiente día sin haber ocurrido novedad notable.

La gente se ocupa en la vendimia, que no ha sido buena, y los artesanos se dedican al trabajo los que lo tienen, porque es preciso advertir que muchos de ellos se hallan sumidos en la miseria, merced á la falta de trabajo, único medio para atender á su subsistencia.

En esta ciudad, á pesar de estar muy próximas las elecciones municipales, nada se dice absolutamente sobre ellas, en términos que yo creo pasarían para muchos desapercibidas si no fuera el interés que tienen los partidos en animarlas, ya que al parecer intentan disputarse la victoria. A la verdad es muy sensible que aun en asunto tan trascendental é importante se haya caído en esa especie de indiferentismo político, que tanto daña á los propios que lo poseen.

En mi concepto esto procede de ese profundo malestar que aqueja á los pueblos en general, y que lejos de mejorar ha ido aumentando cada día, á pesar de las repetidas elecciones con que al parecer se les ha fastidiado, viendo el poco ó ningún beneficio que de ellas han reportado. Desengañense los partidos: si quieren aumentar el número de sus adeptos y captarse las simpatías de los hombres honrados, preciso es que abandonen en gran parte ese ardiente y estéril campo de la política para procurar á los pueblos los bienes materiales que tanto apetecen, y en los cuales cifran su mayor prosperidad y ventura.

Pero volviendo á las elecciones de ayuntamientos, tienen estos un contacto tan íntimo é inmediato con los pueblos que representan, son tan trascendentales sus disposiciones por tener á su cargo los repartos vecinales, como asimismo la policía urbana, instrucción pública y demas ramos que concierne directamente al adelanto y bienestar de los pueblos, que fácilmente se comprende el sumo interés que tienen estos en el resultado de las elecciones. Para el mejor acierto en las que van á celebrarse fuera muy conveniente que todos los hombres sensatos y verdaderamente amantes del país no las miraran con el engañoso prisma del espíritu de partido, y renunciando á toda mira secundaria atendieran solamente á la ilustración y probidad de las personas que debieran representarlas, tanto mas,

cuanto que aquellas corporaciones no tienen ahora la influencia política que ejercían antiguamente. (Fom.)

Barcelona 19 de Octubre.

Ayer á la una y media llegó en posta el Excmo. Sr. capitán general D. Manuel Breton de su rápida é instantánea expedición á Gerona.

Recibió S. E. la noticia de que se había alterado el orden público en aquella capital de provincia el 14 al medio día, y á las dos horas corria ya en posta, sin mas escolta que uno de sus ayudantes, al lugar del desorden, en donde llegó á las dos de la madrugada siguiente.

Con la actividad propia de su carácter reunió inmediatamente las autoridades, se informó detenidamente de cuanto había acontecido, y mandó activar las diligencias que se estaban practicando en averiguación de los desacatos cometidos.

Consecuente á esto, á las diez del mismo día el consejo de guerra se había reunido, juzgado y condenado á dos de los principales revoltosos que estaban presos; y visto por S. E. el fallo, y oido el parecer del asesor, aprobó la sentencia de cuatro meses de arresto y trabajos en la fortificación de la ciudadela de Barcelona á que les condenó el consejo.

La inesperada aparición del capitán general en la ciudad de Gerona y las oportunas medidas dictadas por S. E., no solo cortaron en su origen el mal y las consecuencias del alboroto que se había promovido, sino que la quinta, que había sido el pretexto, se activó de una manera extraordinaria, como que nada extraño sería que á estas horas estuviera corriente el cupo de hombres que corresponde á Gerona.

De esta ciudad pasó S. E. á Figueras, y luego á la Bisbal y otros pueblos, en donde con su presencia y medidas previas apagó tambien ciertos chispazos de desorden que se habían igualmente dejado sentir, y que tal vez hubieran tenido muy malas consecuencias si otro general de menos actividad, valor y resolución hubiese estado al frente de estas provincias.

Los hombres que conocen la funesta influencia que ejercen ciertos revolucionarios, emigrados al vecino reino de Francia, sobre una provincia fronteriza como Gerona, son los únicos que pueden apreciar en todo su valor y dar la merecida importancia al extraordinario servicio que ha prestado al país y á la causa del orden el general Breton con su rápida marcha é inesperada llegada á la capital de aquella provincia poco despues de haber estallado el desorden.

El Gobierno de S. M. no podrá menos de dar las gracias á dicho general por haber corrido con la velocidad del rayo, sin mas escolta que su conciencia y el buen deseo de servir á su Reina y á la patria, atravesando un país en el que tantas atrocidades han cometido los *trabucaires* y demas ladrones y asesinos á quienes persigue de muerte el general Breton, para ir á sofocar, extinguir y castigar un desorden, cuyos resultados, repetimos, hubieran podido ser trascendentales y funestos, atendidas las esperanzas de los incansables trastornadores del orden y sosiego público, previniendo y tomando de paso las convenientes providencias para que no se repitan.

Mientras al frente de estas provincias esté un general de la prevision, carácter y valor del general Breton, seguro puede estar el Gobierno de S. M., como lo estan todos los buenos, que el orden no se alterará; y desgraciado del que lo intentare, porque bien persuadidos pueden estar los malos, sean de la clase que fueren, que con ellos no transigirá nunca, y que tan pronto se dejará sentir el grito de rebelion ó desorden, fuere el que quisiere el pretexto aparente que se tomare, como el castigo que sobre ellos caerá para reprimirlos. (Id.)

Nos parecen muy acertados los nombramientos que para catedráticos sustitutos interinos en esta universidad literaria ha publicado el muy ilustre Sr. gefe político, pues vemos figurar en ellos nombres ventajosamente conocidos. (Id.)

Sevilla 19 de Octubre.

Anteanoche ha regresado á esta ciudad el Sr. Ministro de Marina, debiendo dirigirse muy en breve á Madrid. (D. de S.)

Cuenca 21 de Octubre.

El Sr. D. Feliciano Grande, vicepresidente del consejo de administración de esta provincia, se ha encargado interinamente del gobierno político de la misma por haberlo renunciado el Sr. general Zaragoza, que lo servía en el mismo concepto, sin desatender por eso los negocios de la comandancia general que tan dignamente desempeña.

Tambien nos prometemos de los conocimientos administrativos y acreditada honradez del Sr. Grande, á quien el país venera, que nada dejará que desear en el desempeño de su nuevo cometido: por de pronto, y con motivo de las próximas elecciones municipales, ha publicado en el Boletín oficial la siguiente circular, que ha sido bien recibida por todos los hombres honrados:

Seccion de Gobierno.—Habiéndome encargado interinamente en el día hoy del mando político de esta provincia, y estando tan próximo el momento en que las personas llamadas por la ley lleguen á las urnas electorales para designar con sus sufragios los que han de tomar á su cargo la administración de los intereses municipales, como autoridad protectora de todos los mas estables y permanentes de los pueblos, me creo en el deber de ilustrar la conciencia de mis administrados para satisfacer de la manera mas cumplida una de mis mas gratas atribuciones.

La idea mas capital á que deben atender hoy los electores, y la que no apartarán un momento de su imaginación, es la de que ha terminado la época en que los ayuntamientos fueron cuerpos políticos é instrumentos de las intrigas de los partidos. Las leyes que felizmente nos rigen han puesto coto á semejantes demasías, y estas leyes se cumplirán fielmente, porque el decoro del Gobierno lo exige, los intereses mas sagrados de la sociedad lo reclaman, y la fuerza pública está dispuesta á sostenerlas. La conducta por tanto de todos los españoles leales debe circunscribirse á sus mandatos y dirigirse por sus preceptos: limitándose á lo que de los pueblos por las leyes vigentes se requiere, es preciso convencerse de que, para componer los ayuntamientos, no deben buscarse personas de opiniones exageradas, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan: esta clase de sujetos, extraviados por sus ideas y mas comunmente por sus intereses, no piensan sino en llevar adelante sus caprichos ó sus intrigas; y en las actuales circunstancias, tal manera de obrar fuera atraer sobre los infelices pueblos una multitud de calamidades, que los hombres de buena fe deben formar empeño en alejar.

En los ayuntamientos no van á ventilarse las ventajas ó desventajas de tal ó cual sistema de gobierno: circunscritos á promover las mejoras locales y á distribuir con imparcial justicia las cargas públicas, se hace mas necesaria en ellos la presencia de las personas de probidad, que, ajenas á las contiendas de los partidos, son las únicas que pueden obrar con independencia, porque tambien son las únicas que están libres de esos resentimientos políticos que desmoralizan la administración y llevan la discordia hasta el sagrado de las familias. Si los pueblos quieren vivir en paz y desear ver calmadas las agitaciones que acibararan sus mas sencillos gozes, preciso es que con lealtad y decisión hagan en estas elecciones un formal empeño en depositar su confianza para concejales en personas honradas y ajenas á lo que suele llamarse parte militante de los partidos. Los caudales y la administración de los intereses que mas se rozan con el individuo y el vecino no se depositan en personas de opiniones determinadas, sino en sujetos de probidad y honradez, de quienes se sepa con certidumbre que han de dar cuenta cumplida de su administración y de sus actos, sin valerse del poder que se les confia para enriquecerse á costa de sus administrados, ó medrar en la carrera de la adulación, sacrificando sus convicciones á los deseos de personas que pueden algun día favorecer al que se ha vendido á sus miras.

Hombres honrados, de arraigo y ajenos á la parte activa de nuestras contiendas políticas son los que deben buscarse para los cargos municipales, pues estos son los únicos que obrarán con imparcialidad y justicia, y librarán á los pueblos de una infinidad de calamidades, que sin duda las personas de opiniones exageradas pueden acarrear sobre ellos.

Al expresarme de este modo, el bien de mis administrados es el único móvil de mi conducta, pues por lo demas, las leyes y la fuerza pública dan á mi autoridad cuanto necesita para reprimir los excesos de los mal avenidos con la paz que disfrutamos y las demasías á que quisieran propiarse corporaciones cuyo carácter se ha por último demarcado definitivamente.

Cuenca 18 de Octubre de 1845.—E. G. P. I., Feliciano Grande.

Valladolid 21 de Octubre.

El domingo por la tarde, á muy poco de haber salido de su casa el Sr. Huerta, decano de esta audiencia, fue acometido de una congestión cerebral, y dejó de existir en una de las casas próximas al pasc del campo grande que era adonde se dirigía. La muerte de este magistrado ha sido sentida generalmente, porque sus virtudes eran conocidas de todos; y como en prueba de esta verdad, bastará indicar que llevaba ocho ó diez años en este tribunal, habiendo sido respetado por cuantas revoluciones hemos pasado, cosa que no deja de ser admirable por la facilidad con que las destituciones se hacían. Hoy se han celebrado las exequias fúnebres con la mayor magnificencia y ostentación, habiendo asistido la audiencia en cuerpo con los subalternos y dependientes y crecido número de abogados convidados al efecto. El señor Rojo le ha sucedido interinamente en la presidencia como mas antiguo de la sala primera, y esto es ciertamente una felicidad, porque llevando bastantes años de magistrado, no será tan sensible la falta, siendo como es sujeto de mucha capacidad y de un concepto imponderable.

El sábado último se arrojó al río un infeliz zapatero, sin que se sepa el motivo, por mas que dejó su cartita en una gorra, que se encontró á la orilla. Algunos soldados y lavanderas le vieron; pero cuando quisieron acudir á salvarle, la profundidad le había sumergido.

FOLLETON.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

Episodio de 1795.—Tomo II.

Sacrificio.

(Continuacion.)

Yo creo, amigo mio, dijo Genoveva, que exagerais la gravedad del peligro. Mauricio puede tener la manía de no querer veros; pero esto no quiere decir que sea nuestro enemigo. La frialdad no excluye la política; y viéndoos ir hacia él, estoy segura de que hubiera andado la otra mitad de camino.

—Genoveva, nosotros necesitábamos que Mauricio nos profesase una amistad real y profunda para poder retenerle: rota esta amistad, no hay esperanza ninguna.

—Pero si creéis á Mauricio necesario para vuestros proyectos...

—Tanto, que sin remedio se desgraciaron sin él.

—Pues entonces ¿por qué no vais á ver otra vez al ciudadano Lindsey?

—Parecía que nombrando al joven por su apellido seria su voz menos tierna que si le llamase por su nombre.

—No, respondió Dixmer meneando la cabeza; yo he hecho cuanto he podido, y seria sospechoso un nuevo paso por mi parte: ademas, yo veo mas allá que vos en este asunto, Genoveva; Mauricio tiene una herida en el corazón.

—¡Una herida! repuso Genoveva conmovida; no os comprendo.

—Quiero decir, y vos estais convencida de ello como yo, que hay algo mas que un capricho en nuestro rompimiento con el ciudadano Lindsey.

—Y á qué atribuis este rompimiento?

—Tal vez al orgullo, repuso vivamente Dixmer.

—¡Al orgullo!

—Sí, sin duda nos hacia grande honor en visitar á unos pobres fabricantes en pides ese buen plebeyo, semi-aristócrata con toda la susceptibilidad de su exaltado patriotismo, ese republicano omnipotente en su seccion, en su club y en su municipalidad. ¿Si sera que nosotros no hayamos sabido hacer bien el papel?

—Pero aun cuando eso fuese, creo que todo estaba compensado con el paso que habeis dado.

—Sí, eso seria muy bueno suponiendo que yo fuese el culpable; pero ¿y si lo sois vos?...

—¡Yo! ¿y en qué quereis que haya ofendido yo á Mauricio?

—Yo no sé; pero despues que me habeis dicho que es tan caprichoso, vuelvo á mi primera idea, y creo que habeis hecho mal en no escribir á Mauricio.

—¡Yo! exclamó Genoveva.

—Y no solo lo pienso ahora, sino que siempre lo he pensado.

—Y digo mas: miro este paso como indispensable.

—No, Dixmer, no exijais eso de mí.

—Genoveva, sabeis muy bien que no he exigido jamas nada de vos: pues bien, ahora os ruego que escribais á Mauricio.

—Pero ¿qué dirá...?

—Escuchad, repuso Dixmer interrumpiéndola, ó existen entre vos y Mauricio graves motivos de queja, ó vuestra indisposición procede de alguna niñería. Si es esto último, seria una locura querer eternizarla; si por el contrario es un motivo serio, debemos prescindir de él; porque en la situacion en que estamos, no debemos contar para nada ni con vuestra dignidad ni con nuestro amor propio. Creedme, no comprometamos por cosas

Con motivo de aproximarse las elecciones municipales, el jefe político ha dado una alocución invitando á todos, sin distinción de colores, á que concurren á emitir su voto, teniendo presente la importancia del acto y la elección de personas, sin que valga para nada la opinión y si la honradez, la probidad y demás cualidades necesarias para la buena administración de los pueblos, cuyos intereses les están encomendados.

El domingo han dado principio las retretas, que hacia muchísimo tiempo se habían prohibido.

MADRID 25 DE OCTUBRE.

PROGRESO Y PORVENIR DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN RUSIA.

(Continuacion.)

Así la Rusia como el Austria, como todo el continente de Europa, quiere á pesar de todos los obstáculos hacerse industrial. He aquí la manera con que la *Gaceta universal* de Leipsick aprueba esta tendencia. Las manufacturas de Rusia se hallan hoy en sentido de progreso, y aun puede increparse al Gobierno que la protección que las dispensa es en detrimento de la agricultura. Las prohibiciones fiscales de la China apenas aventajan en rigorismo á las suyas, y un hecho digno de notarse es que la Rusia extrae para la Inglaterra la mitad de sus productos, mientras absorbe tan solo una vigésima parte de productos ingleses. Mr. Chopin, que residió mucho tiempo en Rusia, y á quien es debida una excelente historia de este país, acaba de confirmar explícitamente esta opinión. «Una de las causas, dice, que mas perjudican al progreso de la industria del país es su sistema de aranceles. Tan pronto la prohibición afecta á los productos extranjeros y provoca el establecimiento de nuevas fábricas, como se permite mediante un derecho la importación de los mismos productos. Con el sistema de aduanas y provisiones se mantiene la actividad industrial del imperio. De este modo se evitan los inconvenientes de la concurrencia; pero el precio y calidad de los productos se ha estacionado. Sin contradicción, la Rusia, rica en productos naturales, hallaría mayores beneficios en multiplicarlos que en fabricarlos. Para no depender del extranjero podría favorecer las manufacturas de géneros de primera necesidad: el precio ínfimo de las primeras materias y su abundancia obligarían al comercio extranjero á recurrir á sus factorías, y no se vería privado el mas vasto imperio del mundo de los progresos de la industria europea.»

Presentaremos pruebas que corroboren estas opiniones; pero antes dirigiremos una rápida ojeada á la topografía del imperio ruso.

Uno de los grandes obstáculos que se oponen al desarrollo de las industrias agrícola y manufacturera de la Rusia es la falta de salidas. Estudiando el mapa se ve que todas las ciudades marítimas del imperio, á excepcion de las del mar Negro, tienen interrumpida su navegación por los hielos por espacio de siete meses al año: sin mares libres, quedan esas tierras sin valor y sin cultura; desfallece la población; no pueden ni la industria ni el comercio desenvolverse, porque carecen de medios inmediatos de salida. Lo que complica mas todavía esta situación lastimosa es la situación excéntrica de la capital. Petersburgo, admirable creación de Pedro el Grande, absorbe inútilmente todas las fuerzas del imperio: en medio de charcas insalubres y con un clima rigoroso, mal puede llenar el objeto que su fundador se propuso de abrir vías comerciales para la Rusia y convertirla en Potencia marítima. En esta época se vio precisado el Czar á circunscribir sus proyectos, porque la Polonia continuaba en su integridad, y la Turquía, fuerte y poderosa, se hallaba en posesión de toda la ribera del mar Negro. Alejada de ella la Moscú, y no teniendo á su mediación sino el golfo de Finlandia, necesariamente hubo de dirigir á este punto su atención.

En la imposibilidad de otra cosa mejor, Pedro el Grande edificó á Petersburgo y Cronstát, dotando de este modo á su país de un punto de salida á los mares y de una marina militar. Pero ya antes de morir conoció su error, que el esfuerzo del poder de Rusia se dirigía naturalmente hacia el Sur y no al Oeste. La Trappa, favorito de Potemkin, propuso establecer la capital á la embocadura del Volga sobre la ribera del mar Caspio: Esta situación mediterránea habría sin duda aumentado la influencia de la Rusia sobre el Aiza; mas no hubiera servido mucho para sus relaciones exteriores. Los cortos progresos de Astrakhan manifiestan bastante lo que hubiera podido hacerse en este punto, aun cuando hubiese trasladado allí su residencia el jefe del Estado. Catalina, con resolución superior á su sexo, se opuso á este proyecto; conoció que la posesión del mar Negro y del mar Caspio de nada servía á la Rusia si no era poseedora de los Dardanelos y del golfo Pérsico. Así se explica la existencia siempre militante de la Rusia y su ardiente anhelo de victorias y conquistas; así se justifican los continuos esfuerzos hechos por los sucesores de Catalina para extender las fronteras del imperio hasta Constantinopla y Basora.

Para remediar sin embargo en lo posible esta situación, concibió Pedro el Grande el proyecto de unir entre sí todas las provincias de la Rusia por medio de un sistema vasto de navegación interior, basado sobre los grandes rios que cruzan su territorio, y desaguan unos en el Báltico, como el Neva, el Narva,

el Niemen y el Vistula; otros en el mar Negro, como el Dnieper, el Don y el Kouban; otros, como el Paswig, el Kofa, el Vig, el Kun, el Olega, el Dvina, el Mezen, desembocan en el Océano Arctico y mar Blanco, y otros finalmente, como el Yaik, el Tereck, el Komaa, el Soulak y el Volga, el rio mayor de Europa, navegable por el espacio de 2034 millas, que desaguan en el mar Caspio. Pedro pensó reunir entre sí por medio de canales, no solo esos grandes sistemas hidráulicos, sino que tambien trató de enlazarlos con otros rios pertenecientes á otros muy diferentes sistemas, y establecer así comunicaciones que atravesasen el imperio entre el mar Negro, el Báltico, el mar Blanco y el Caspio. Adoptado este plan por sus sucesores, hoy mismo se ven las mercaderías del Caspio en San Petersburgo recorriendo una distancia de 1454 millas, sin tenerlas que descargar ni trasladar una sola vez. El té de la China, el hierro y pieles de la Siberia llegan de este modo á la capital; pero en razon á la grande distancia que tienen que recorrer y de la corta estación durante la cual puede navegarse por estos rios y canales, el transporte á veces se tiene que hacer en tres años.

Sobre todo, lo que es muy notable es la navegación del Volga: 5000 barcas descienden por él todos los años, y los productos de la pesca son inmensos. De Tver á Ribinsk, las barcas cargadas que bajan por el rio tardan tres dias; de Ribinsk á Nijni-Novgorod otros 10 dias, y de esta última ciudad á Astrakhan 30 dias. Así, según asegura Kafyren, estas barcas recorren una distancia de 5000 verstes en 45 dias, aunque comunmente dura tres meses el viaje. Tver es el mercado principal del Volga superior: en este punto se reúnen en Abril las barcas de Watusa y de Gschad de Mologa y de Schacksna y las que vienen del Báltico. Desde este punto esta flotilla se dirige á Jaroslaw, despues se dispersa hacia Nijni-Novgorod, Astrakhan ó Moscov, según el destino de los respectivos cargamentos. Admira tal movimiento. Las numerosas comunicaciones del Volga, Velaja, Samara, Suza y Oka forman una cadena de navegación tan dilatada que unen á Petersburgo con toda la cadena de Ourals desde el Caspio al mar Blanco. Durante el invierno, estos rios y estos canales están cubiertos de trineos, que recorren con mayor rapidez las distancias; pero en uno y otro caso los gastos de transportes son pocos. «Los gastos de transportes de mercancías de Moscov á la capital, dice Macculech, separado por espacio de 500 millas, hace algunos años que no ascendia á mucho mas que los de Londres á Southampton, aun cuando estas últimas dos ciudades no distan entre sí mas que 70 millas.»

A pesar de tan grandes trabajos, no se crea con los geógrafos optimistas que el imperio ruso esté dotado de todas las vías de comunicación que necesita. La Rusia ha menester diez veces mas de caminos y de canales que los que posee. Entre el Don y el Volga, entre el Dnieper y este último rio no existen todavía medios de comunicación: la navegación del bajo Dnieper está continuamente interrumpida por caídas y descensos entre Jekaterinoslaw y la embocadura de este rio, lo que obliga á los buques á descargar y hacer transportar por tierra las mercancías. El Dnieper navegable desde el corazón de la Galitzia podría juntarse al Save y al Vistula, y establecer una comunicación entre Dantzg y el mar Negro; pero la Rusia no quiere dar paso por su territorio á ninguna de las naciones del Occidente. Quizá por igual razon no trata de hacer practicables el canal de Odesa á Bug y al Dniester, comunicación importantísima que á poco coste permitiría concentrar en un punto común todos los cereales de la provincia. Si se hubiese finalmente trabajado para rectificar el curso del Amur, las provincias transbálticas hubieran obtenido grandes ventajas para la salida de sus productos, y las relaciones de la Rusia con China y Khamtschatka serian mas fáciles. Sin embargo, el Gobierno ruso, sea por seguir su sistema de exclusivismo, sea porque no tenga capitales suficientes á su disposición, ha aplazado hasta el presente estos trabajos y muchos otros que fuera inútil referir.

(Se continuará.)

El Sr. alcalde corregidor de esta corte ha publicado el siguiente bando:

Alcaldía-corregimiento de esta M. H. villa.—La mayor parte de los incendios que sobrevienen con harta frecuencia en esta capital proceden del descuido lamentable de los dueños de casas en limpiar á su debido tiempo las chimeneas, ofreciendo esta negligencia la singular anomalía de que se causen aquellos daños por los mismos que tienen un interes mas grande en preca- verlos.

Los peligros á que expone á la población el abandono en este punto son demasiado graves, y sus consecuencias tan funestas que toda precaucion es poca para evitarlo, y todo rigor necesario y justo para llegar á conseguir que se observen las disposiciones adoptadas por el Gobierno de S. M. y por las autoridades municipales. Mi deber es hoy hacer efectivo su cumplimiento, recordando á los propietarios de líneas y á todos los vecinos de la corte el contenido de la Real instruccion de 7 de Julio de 1854, cuya aplicacion inmediata me está cometida por la ley.

En su consecuencia, he tenido á bien ordenar que inmediatamente se limpien todas las chimeneas de las casas y los tubos de las fraguas, hornos, hogares y estufas, repitiendo esta operacion todos los meses en los sitios en que se quema diariamente leña, y cada cuatro meses en los demas, según está prevenido en el art. 6.º de la referida Real instruccion y en el reglamento de

policia urbana; en la inteligencia de que pasados 20 dias, contados desde la publicacion de esta orden, se procederá á practicar una visita general por los dependientes del ramo, y se impondrá una fuerte multa á los que no la hayan cumplido con exactitud. Y si aconteciese en lo sucesivo algun incendio ocasionado por esta falta, el dueño ó inquilino que tuviese la culpa pagará una multa de 500 rs. de irremisible exaccion. Lo que se hace saber al público para que nadie pueda alegar ignorancia.

Madrid 24 de Octubre de 1845.—El marqués de Peñalfo- rida.

VARIEDADES.

LAS FLORESTAS CONSAGRADAS AL CULTO DE LOS DRUIDAS.—Los bosques de que hacian sus templos estaban iluminados por rayos de luz oscilantes y casi extinguidos por reflejos tan pálidos como los fulgores de una lámpara sepulcral. Los robles, los abetos, los olmos que no habían sido tocados ni por el rayo ni por el hacha extendían sus espesas ramas en el santuario, lleno de simulacros de los dioses representados por piedras y troncos groseramente trabajados. El agua del cielo filtrada al través de las ramas trazaba húmedos colores en aquellas grotescas imágenes carcomidas por el moho y por el líquen.

Allí era donde los druidas vestidos de la túnica blanca de Platon y de Pitágoras, armados de hoces de oro, y llevando un cetro coronado de la media luna de los sacerdotes de la antigua Heliópolis, iban á buscar con misteriosas ceremonias la sagrada herbana, llamada antiguamente el ramo de los espectros, el espanto de la muerte, el vencedor de los peces, con la frente ceñida de hojas de eucina y de bandas estrelladas, emblema del apoteosis.

Allí era donde el sacrificador inmolaba los cautivos en honor de Esus y de Teutates: allí era donde se quemaban por la noche las víctimas humanas. La sangre enrojecía todos los altares y regaba el suelo, en el que las raíces de los viejos árboles representaban enormes serpientes.

Sometidos los galos por el terror á aquel culto formidable, no osaban entrar en aquellas vastas soledades mas que con los brazos cargados de cadenas, como si fueran esclavos, para mas humillarse ante sus divinidades, temiendo encontrar los dioses que iban á adorar, y adelantándose temblando y estremeciéndose á cualquier movimiento: sobrecogidos con aquel silencio amenazador, su corazón latía con violencia, perdian el conocimiento y caian sin sentido. Prohibíanles los dioses que una vez caidos volviesen á levantarse hasta estar fuera del recinto sagrado: así que se arrastraban como reptiles por entre los sangrientos arbustos y los huesos de las víctimas hasta estar fuera de él.

Muchas veces salían ahullidos horribos, agudos gritos y voces desconocidas de entre aquellos lúgubres bosques, donde no se oía jamás ni el vuelo de los pájaros ni el soplo de los vientos, de aquellos bosques mudos por donde corría un agua infestada, y de repente sucedía el horror del trueno al del silencio.

Otras veces desaparecía repentinamente la oscuridad, y cada árbol era una antorcha que brillaba sin consumirse, cuya luz dejaba ver alados dragones, repugnantes escorpiones y otros mil impuros reptiles entrelazarse y suspenderse de las ramas; pero de repente todo se extinguía, cesaba la luz, y el bosque sagrado volvía á quedar sumido en una oscuridad mas profunda que antes.

EL RAMAZAN.—La época del Ramazan debe consagrarse á la expiación de los pecados. Esta institucion es del mismo Mahoma, quien ayunó un dia de este mes; pero como se ignora la fecha exacta de esta mortificación que se impuso, los fieles musulmanes, para tener la seguridad de ayunar el mismo dia que el Profeta, no se desayunan durante todo este tiempo sino despues de puesto el sol. Refiere la tradicion conservada por los imanes que durante el Ramazan se abren las puertas del paraíso de Mahoma: los cuatro rios empiezan á manar miel, azúcar y sorbete (nardink): el Profeta sube á un kiosco situado entre los cuatro rios, y se deleita en contemplar su pueblo sobre la tierra, en medio de las aclamaciones mil veces repetidas de los ángeles (horus) que bailan en círculo alrededor de él.

Las calles de Constantinopla, tortuosas, pendientes, sucias y mal empedradas ó sin empedrado alguno, son en todas las épocas del año muy tristes y monotonas; pero entonces se hallan desiertas, por decirlo así, hasta la noche, porque los turcos que no son enteramente indigentes pasan todo el dia durmiendo. Los que expulsados de sus casas por la miseria se ven forzados á buscar algun trabajo cuyo precio les proporcione los medios de divertirse durante la noche, pasan mirando á los cristianos con aire amenazador, agoviados por el hambre y sin poder siquiera fumar una chibuk ó pipa.

Al fin, el sol en su carrera, demasiado lenta, baja y se oculta en el horizonte. El cañon da la señal tan deseada, y los musulmanes se sonríen al contemplar sus chibuks que los esperan ya preparados. Antes de todo satisfacen sus deseos de fumar, y despues empiezan su comida con tres aceitunas, que llaman las frutas del paraíso. A esta primera comida sigue muy pronto la segunda, y luego la tercera, y aun la cuarta, todas tan suntuosas como lo permiten los medios del efendi.

Los placeres del concierto se unen á los de la comida: la música vocal é instrumental deleita los oídos de los convidados

de poco momento inmensos intereses. Haced un esfuerzo sobre vos misma, escribid al ciudadano Lindy, y de hijo volverá.

Despues de reflexionar Genoveva un instante, respondió:

—Pero no se podría encontrar otro medio menos comprometido para que volviérais á anudar vuestras relaciones con Mauricio?

—Comprometido decís! pues á mí me parece el mas natural del mundo.

—Pero no para mí.

—Hoy estais muy tenaz, Genoveva.

—Pero confesareis que es la primera vez que lo he estado en mi vida.

Dixmer, que hacia algunos instantes que estrujaba el pañuelo entre sus manos, enjugó su frente cubierta de sudor.

—Es verdad, dijo, y esto me extraña mas.

—¿Pero es posible, Dixmer, que no comprendais la causa de mi resistencia, y que querais obligarme á hablar?

Y dejó caer la cabeza sobre el pecho.

Hacienlo Dixmer un violento esfuerzo sobre sí mismo, tomó la mano de Genoveva, la obligó á mirarle cara á cara, y rompió en una fuerte carcajada, que en otra ocasion hubiera conocido Genoveva que era violenta.

—Vamos, ya veo lo que es. A pesar de vuestro talento y de vuestra distincion, ¿habeis creído quizá que Mauricio se ha enamorado de vos?

Genoveva sintió penetrar un frio mortal hasta su corazón. Aquella ironía con que su marido hablaba de un amor, cuya violencia ella sola conocia aun antes de que el jóven se le hubiese declarado, y de que ella participaba á su pesar en el fondo de su corazón, la petrificó, y conoció que la seria imposible responder.

—Con que he adivinado la causa de vuestra resistencia? Vaya, tranquilizaos, Genoveva: conozco demasiado á Mauricio, y sé que es un feroz republicano, incapaz de otro amor que el de la patria.

—¿Estais bien seguro de lo que decís? repuso Genoveva.

—Por supuesto: si Mauricio os amase hubiera tratado de estar bien con el hombre á quien se proponia enganar, en vez de incomodarse con él. Si Mauricio os amase, no hubiera renunciado con tanta facilidad al título de amigo de la casa, por cuyo medio se encubren todas las traiciones.

—No os chancéis sobre esas cosas, por Dios.

—No me chancéis, señora: lo único que os digo es que Mauricio no os ama.

—Y yo digo que os equivocais.

—En ese caso, repuso gravemente Dixmer, Mauricio es un hombre de honor, que ha querido alejarse mejor que enganar la confianza de su huésped. Son muy escasos los hombres de este temple, y es muy fácil volverlos á la razon. ¿Con que escribiéreis, no es verdad?

—¡Dios mio, Dios mio! exclamó la jóven.

Y ocultó su rostro entre sus manos al ver que la faltaba el único apoyo con quien había contado en tan apurado trance, y que la precipitaba en vez de contenerla.

Miróla Dixmer un instante, y esforzándose despues á sonreírse, la dijo:

—Vamos, querida amiga, dejad ese puntillo de muger. Si Mauricio quiere haceros otra declaracion, os reís de ella cómo lo habeis hecho con la primera. Os conozco, Genoveva, y estoy seguro de vos.

—¡Oh! Dios mio! exclamó Genoveva cayendo de rodillas. ¡Dios mio! ¿Qué otro mas que vos puede estar seguro de sí mismo?

(Se continuará.)

en la sala del festin. Estableciéndose entre ellos un cambio fraternal de invitaciones, las familias van reciprocamente á pasar la noche una con otra, mientras que el artesano gasta allí toda la ganancia del día. Inútil es decir que las mugeres, que son propiedad de sus maridos, siguen en lo interior de sus casas las costumbres de estos, ricos ó pobres. Algunos instantes antes de la hora de la comida se las ve en tropel encaminándose á los mercados para comprar las provisiones ó algunos objetos de tocador, porque los turcos hacen muchas compras durante el Ramazan.

Apenas ha concluido la primer comida, cuando cambia como por encanto la fisonomía de Constantinopla: se iluminan las mezquitas y los principales edificios; el minarete se ciñe con su aureola de fuego, y entre estas dos coronas de luz brilla el *mahia*, especie de iluminación que representa generalmente una letra del alfabeto turco, de proporciones gigantescas, que ocupa el espacio de uno á otro minarete. Se le figura á uno que son los caracteres misteriosos que en otro tiempo explicó Daniel á un Rey que estaba próximo á caer del trono de sus antepasados; cree uno leer en letras de fuego: «musulmanes, vuestro imperio ha concluido; vuestro poder va á pasar á manos de los rusos!!!» Pero los turcos son demasiado fatalistas para ser previsores. Consagrados exclusivamente al pensamiento de las diversiones que la noche les promete toman sus faroles y se encaminan, unos en coche y otros á pié, hacia Top-Hana, ó á Constantinopla hacia la plaza del Sultan-Bayazid, el principal punto de reunion.

Allí se agolpan á los cafés para asistir al Gheyal, fantasmagoría cuyo personaje principal es Karagueuz (el de los ojos negros). También escuchan con avidez improvisaciones que, por respeto al lector, debemos considerar como intraducibles, porque el idioma turco en sus voces se burla mas que el latin de la honestidad. En fin, escuchan á poetas-músicos improvisadores, que se proponen enigmas en verso. Este espectáculo nunca termina antes de media noche. Hasta esta hora recorren las calles vendedores de pastelillos, otros que despachan cierta pasta hecha con arroz y leche, y fruteros y los hijos del *dictaje* (sereno) que van á las puertas tocando tambores, y cantando con voz gangosa algunas malas cauciones sobre los animales dañinos. Generalmente se les echan 20 paras (unos tres cuartos) para conseguir que se callen. Cuando vuelven á sus casas, y durante todo el resto de la noche, los ricos hacen ir á sus salones los *keujecs*, especie de saltimbanquis de costumbres algo equivocadas: siguen después comiendo y bebiendo y entregándose así con furor á todos los placeres de los sentidos.

Durante el Ramazan, el Sultan se embarca en Beylerbey en la lancha imperial para Top-Hana, y se dirige á la mezquita de Mahamud, donde un iman imperial lee el *Meulut* (evangelio turco) y tratado de moral. Por la noche S. A. hace llamar generalmente á los *keujecs* y á los músicos imperiales, que tocan en el *Silven*, colocado entre el *selamlik* (habitacion de los hombres) y el *harém* (habitacion de las mugeres). Por consiguiente las mugeres del Sultan pueden asistir al espectáculo, y sin ser vistas, ver desde sus ventanas, cubiertas con rejas de madera que los celos del Oriente han estrechado casi tanto como el tejido del encaje.

Durante el año se tolera que los musulmanes hagan sus oraciones en lo interior de sus casas; pero durante el Ramazan es de estricta obligacion que todos vayan á orar juntos á las mezquitas.

El Ani-Ramazan y los últimos días de esta cuaresma turca se hacen notables por grandes solemnidades. La primera, que consiste en besar el manto de Mahoma, se celebró con gran pompa el jueves 18. El Gran Señor, sus Ministros y todos los altos funcionarios del imperio han sido admitidos en el palacio de Top-Kapu á prosternarse ante la preciosa reliquia, que durante tres días queda expuesta á la veneracion de los fieles.

La segunda ceremonia, no menos importante que la primera, se celebrará el lunes próximo: esta ceremonia, llamada *Kadir-ghedjessi*, consiste en enviar una muchacha doncella al Sultan, que se casa con ella. Cuando á un individuo le sale todo bien, cuando tiene una suerte loca, los turcos dicen de él: «ha nacido en la noche de Kadir-ghedjessi.»

AVISOS.

Si alguna persona supiere el paradero de los privilegios originales de los juroes que á continuacion se expresan, se servirá entregarlos á D. Antonio Freart, que vive calle de Fuencarral, núm. 85, cuarto bajo, y se le gratificará.

Pertenencia Pinello.

Cabeza de Doña María Gentil, 10 por 100 de lanas.	395,000
Juana María Spinola, alcabalas de Madrid.	412,875
Idem id. alcabalas de Alcaraz.	188,005
Juan Bautista Doria, alcabalas de Villena.	113,114
Doña Lucía, Juana é Isabel María Monella Balvi, millones de Madrid.	29,050
Idem id. millones de Toledo.	56,250
D. Alonso Gutierrez Muñoz, almojarifazgo de Indias.	74,305
Doña Lucía María Monella Balvi y Paris &c., alcabalas del campo de Montiel.	10,406
Caretasia Cattaneo, id. de Sigüenza.	48,665

En virtud de la autorizacion concedida por el Gobierno á la junta de centralizacion de los fondos propios de instruccion pública para la enagenacion de los bienes que pertenecieron á la universidad suprimida y demas colegios menores de Alcalá de Henares, ha acordado la misma admitir proposiciones al todo ó parte de los que se han publicado en el suplemento del Diario de avisos de esta corte del día 22 del corriente en sus oficinas establecidas en la calle del Turco hasta el día 20 de Noviembre próximo y hora de las doce de la mañana, en la cual, á la señal que se ha adoptado, se concluirá el término de admision de las proposiciones verbales y por escrito que se elevarán al Gobierno de S. M. para que haga la adjudicacion al que hubiere presentado la mas ventajosa.

Las proposiciones que se remitan por escrito de fuera de Madrid deberán tener á continuacion un certificado del alcalde del pueblo, en que se diga que el sugeto que la firma ofrece las garantías necesarias para el cumplimiento de su proposicion; teniéndose entendido que el pago de las citadas fianzas se ejecutará en metálico en la depositaria de la mencionada junta al otorgamiento de la escritura correspondiente.

Se previene á las corporaciones y establecimientos, cuyos gefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del próximo año de 1846 se sirvan pasar notas autorizadas en la forma que se han extendido en los anteriores á la redaccion de la Gaceta de Madrid, donde deberán hallarse precisamente para el 10 de Noviembre próximo; pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo avanzado del tiempo que se pidan directamente dichas notas á todos los establecimientos ó corporaciones.

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de libros y almacen de la misma se vende á 20 rs. en rama, 21 en rústica y 26 en pasta el tomo 3/4 de decretos, que comprende los expedidos en los seis primeros meses del presente año.

También se hallan de venta los tomos anteriores con notable rebaja de sus precios primitivos y la de 10 por 100 á los que comprenden la coleccion entera.

En el mismo despacho se halla de venta á 6 reales el reglamento para la ejecucion de la ley de 8 de Enero de 1845 sobre la organizacion y atribuciones de los *Ayuntamientos*, aprobado por S. M. en 16 de Setiembre del mismo año. Acompañan á este reglamento 13 modelos, á los cuales deben atenderse los ayuntamientos en las operaciones electorales y demas documentos oficiales concernientes á la administracion de los pueblos.

También se venden por separado y á los precios anteriormente anunciados las obras siguientes:

Ley sobre organizacion y atribuciones de los *Ayuntamientos* y *diputaciones provinciales*.

Leyes de organizacion y atribuciones de los *Consejos provinciales* y para el gobierno de las provincias.

Reglamentos de la *Guardia civil* aprobados por S. M. en Reales decretos de 9 y 15 de Octubre de 1844.

Ley provisional para la *Bolsa de comercio de Madrid*, mandada observar por Real decreto de 20 de Junio de 1845. 3

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Salvador de Reina y Rodriguez, magistrado honorario de la audiencia territorial de Canarias y juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. la Reina (Q. D. G.)

Hago saber que en este mi juzgado, y ante el infrascrito escribano público del número de ella, se ha instruido expediente á instancia de la parte de Andres, Viceate, Lucas y Francisco Grijota; Francisco, Diego, Miguel, Juan, Isabel y María Olivares; Manuel Ramos, como marido de Antonia Olivares; Juan Cumplido, que lo es de Margarita Olivares; María Olivares, viuda de Juan Fernandez Orejudo; Francisco Grijota; Justa Grijota, viuda de Joaquin Gil, y Francisco Fernandez Orejudo, como marido de Juana Grijota, vecinos de Villanueva de la Serena, á excepcion del Francisco Grijota, que lo es de Madrigalejo, sobre que se les adjudiquen en propiedad como libres los bienes que componen el dote de la capellanía que con título de segunda fundó D. Martin de Orellana en la capilla del Sagrario de la santa iglesia catedral de esta ciudad como á parientes mas propinuos del mismo fundador, y en conformidad á lo dispuesto por la ley de 19 de Agosto de 1841. Mediante lo cual, y consiguiente á lo por mí mandado en auto proveido en el día de ayer, cito y emplazo á todas las personas que se consideren con mejor derecho á los bienes de la expresada capellanía, para que por sí ó por medio de apoderado en forma acudan á deducirlo en el indicado expediente dentro del único y perentorio término de 30 días, contados desde el de la publicacion de este mi edicto en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia; bajo apercibimiento de que trascurrido que sea sin haber comparecido no se les oirá sobre ello y se procederá á lo que haya lugar.

Dado en Córdoba á 2 de Octubre de 1845.—Salvador de Reina y Rodriguez.—Por su mandado, Antonio Barroso.

D. Pascual María de Altolaguirre, ministro togado honorario de la audiencia de Sevilla y juez de primera instancia del distrito de la Alameda de esta ciudad y su partido por S. M. la Reina constitucional &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 días, contados desde la publicacion de este edicto, á todos los que se crean con derecho á los bienes de que se compone la capellanía que en la iglesia parroquial del Señor San Juan de esta plaza fundara Doña María de Aguilar Albenda, para que dentro de dicho término se presenten por sí ó por medio de apoderado suficientemente á usar de su justicia; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Málaga á 25 de Setiembre de 1845.—Pascual María de Altolaguirre.—Por mandado de dicho señor, licenciado, D. José María de Lara y Romero

A consecuencia de exorto del juzgado de Rentas de Valladolid se cita, llama y emplazo por el presente anuncio á Doña Antonia Suarez de Centé, viuda de D. Francisco Solano de Centé, interventor que fue de la administracion de Rentas de Medina del Campo, y á los herederos de este en el término preciso de 20 días se presenten á usar de su derecho en aquella subdelegacion en los autos que se siguen sobre reintegro á la Hacienda pública de 13,000 rs. con 22 mrs.; bajo apercibimiento de que no haciéndolo se procederá á la enagenacion de los créditos que constituyen su fianza, para lo cual se les cita en forma y para las demas diligencias que fueren necesarias, parándoles el perjuicio á que haya lugar.

D. Lorenzo Cobo de la Torre, magistrado honorario de la audiencia territorial de esta ciudad y juez de primera instancia de ella y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes y rentas pertenecientes á la capellanía fundada por D. Bartolomé Calleja en el pueblo de Quintana-Dueñas, vacante por matrimonio de D. Gabriel Villanueva que la obtenia, para que en el término de 20 días perentorios, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta oficial del Gobierno, acudan á deducirle en este mi juzgado por medio de procurador autorizado con poder bastante; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Burgos á 18 de Octubre de 1845.—Lorenzo Cobo de la Torre.—Por mandado de S. S., Juan José de Laviano.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de ella D. Felipe José de Ibabe, se cita, llama y emplazo por término de 30 días, primeros siguientes al de hoy, á todos los que se crean con derecho á la casa, sita en dicha villa y su calle de Silva, núm. 44 nuevo, manzana 447, para que dentro del designado término comparezcan ante el citado Sr. juez por medio de procurador con poder bastante á evacuar el traslado conferido de la denuncia hecha á mostrencos de la expresada finca; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía, y á los autos el curso que correspondiera, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. José Sirvent, juez togado de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Juan Manuel Aguado, se cita, llama y emplaza nuevamente á todos cuantos se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tomasa Pernas, vecina que fue de esta corte, ocurrido en 11 de Junio último, para que en el término de 20 días, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presenten á deducir las acciones de que se crean asistidos por cualquier concepto que sean; bajo apercibimiento que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

VACANTES.

Ayuntamiento constitucional de Padron.—Vacante la escuela elemental completa de esta villa, cuya dotacion consiste en 3000 rs. anuales y la retribucion de dos y cuatro reales mensuales por niños que no sean de padres pobres, este ayuntamiento acordó anunciarla con término de 30 días, desde la insercion en la Gaceta de Gobierno, á fin de que las personas que reúnan las mejores circunstancias morales y políticas, y las prevenidas para el magisterio, puedan dirigir sus solicitudes con los documentos justificativos á la secretaría durante aquel término; contando con que á la provision han de preceder ejercicios públicos, según las bases de que podrán enterarse.

Padron Octubre 9 de 1845.—Joaquin Gonzalez, presidente.—José Mosquera y Pallares, secretario.

BIBLIOGRAFIA.

SOCIEDAD de socorros mútuos de empleados de Real nombramiento pertenecientes ó procedentes de las dependencias establecidas en la Península, antes denominada de Hacienda y Gobernacion.

El reglamento formado para llevar á cabo los estatutos, artículos adicionales y acuerdos de la misma se halla impreso y venal á 4 rs. ejemplar en la librería de D. Alejandro Rodriguez, calle de Carretas, donde igualmente lo estan los estatutos.

TOPOGRAFIA ESPAÑOLA en planos levantados por una sociedad científica, artística é industrial. Esta interesante obra formará un atlas, y le acompañará una estadística general por provincias y demas conocimientos de instruccion é historia.

Puntos de suscripcion.

Se suscribe en las principales librerías de esta corte, del reino y del extranjero, en las que se reparte gratis el prospecto. Los señores suscriptores no satisfarán nada adelantado, y solo al tiempo de recibir las entregas.

La direccion se halla establecida en Madrid, calle del Príncipe, núm. 38. 21

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Brillante sinfonía.

2º La comedia en tres actos y en verso, que tan brillante éxito alcanzó en la primera temporada de este año, original de D. Tomas Rodriguez Rubi, titulada

LA ENTRADA EN EL GRAN MUNDO,

exornada con todo el aparato que su argumento requiere.

3º La jota de las Avellanas, bailada á ocho.

4º Terminará el espectáculo con el gracioso sainete, titulado

TERCERA PARTE DEL SOLDADO FANFARRON.

CRUZ. La funcion de hoy se anunciará por carteles.

CIRCO. A las ocho de la noche.

Penúltima representacion del baile en tres actos, titulado

LA ONDINA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.